



La República de Colombia  
y en su nombre  
**ESCUELA DE SALUD**  
**"FUSDESA"**

Educación no formal Acuerdo Ejecutivo No. 31 del 12 de Febrero de 1999  
expedido por el Ministerio de Salud y Licencia de Funcionamiento No. 1330 - 22 de Abril de 1999  
emanada de la Secretaria de educación de Santafé de Bogotá, A.C.

Que: Rojas Ramírez Helena Patricia

Cursó y aprobó los estudios programados por la Institución y cumplió los requisitos exigidos por la Ley.  
Con una intensidad de 1800 horas.

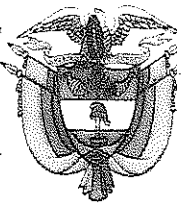
Le Confiere el Certificado de Aptitud Ocupacional - Técnico  
**AUXILIAR DE ENFERMERIA**

  
Presidente



  
Coordinador Académico

Dado en Santafé de Bogotá a los 24 días del mes de Junio de 2000  
Anotado en el Folio 89 del Libro 01 del Registro de Fusdesa



La República de Colombia

y en su nombre

# Colegio Pedagógico Moreno Páez

(Jornada Diurna)

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según  
Resolución No. 3139 del 11 de Noviembre de 1990  
Emanada de la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.

Confiere a:

*Elena Patricia Rojas Ramírez*

Identificado (a) D.B. No. 811220-00176 de Bogotá

## Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de  
Educación Media Académica, Artículo 23 Ley 119 de 1998.

Según los planes y programas vigentes



Libro de Registro número 32

Acta No. 14 Folio 21

Dado en Bogotá D.C. a 27 de Noviembre de 1998

No se requiere registro de la Secretaría de Educación, según decretos  
No. 621 Del 6 de Mayo de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional  
D 2150 del 5 de Diciembre de 1995, Presidencia de la República



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

EL (LA) JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACION DEL DISTRITO, IDENTIFICADO CON EL N.I.T 899.999.061-9

CERTIFICA:

Que de acuerdo con la información que reposa en la carpeta contractual y en las bases de datos de la Dirección de Contratación de la Secretaria de Educación del Distrito, el (la) contratista ELENA PATRICIA ROJAS RAMIREZ identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 52729056, suscribió en esta Entidad lo siguiente:

CONTRATO N° y FECHA:	CO1.PCCNTR.3400434 - 25-01-2022
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios Apoyo a la
OBJETO:	Prestar servicios de apoyo y acompañamiento a la comunidad educativa (estudiantes, docentes y administrativos) en la Institución Educativa Distrital asignada, según la necesidad del servicio, en la ejecución de las actividades de prevención y mitigación de contagio por COVID 19, y promoción de estilos de vida saludable en contexto escolar, de acuerdo con la orientación técnica de la Dirección de Bienestar Estudiantil.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	1.Prestar sus servicios en el marco del objeto contractual, en la Institución Educativa Distrital asignada y a sus sedes respectivas, en las fechas y horas acordadas previamente con el (la) rector (a) del colegio. 2.Apoyar en la adecuada actualización e implementación de los protocolos institucionales para el manejo, la prevención, contención y mitigación de la pandemia por COVID-19 con sus nuevas variantes y cualquier

Av. El dorado No. 66 - 63  
PBX: 324 10 00  
Fax: 315 34 48  
www.sedbogota.edu.co  
Información: Línea 195





<p>OBLIGACIONES ESPECIFICAS:</p>	<p>brote infectocontagioso. 3. Apoyar a la IED asignada en el reporte de casos por enfermedad respiratoria, en el formulario publicado en la página institucional de la SED. 4. Aplicar de manera inmediata el protocolo de la IED para el manejo inicial a presuntos casos asociados a brotes infectocontagiosos y activar ruta de atención. 5. Adelantar acciones pedagógicas efectivas con la comunidad educativa (estudiantes, docentes y personal administrativo) para la prevención del contagio por brotes infectocontagiosos en las sedes de la IED asignada, durante las fechas y horas acordadas previamente con el (la) rector (a) del colegio. 6. Adelantar acciones pedagógicas efectivas para la promoción en estilos de vida saludable (alimentación saludable, actividad física, movilidad segura, prevención de la accidentalidad y corresponsabilidad por el bienestar) en las sedes de la IED asignada, durante las fechas y horas acordadas previamente con el (la) rector (a) del colegio. 7. Participar en los procesos de capacitación que efectúe la SED para facilitar el desarrollo de sus actividades en la IED asignada y sus respectivas sedes. 8. Apoyar a la brigada escolar institucional en la actualización de los Planes Escolares de Gestión del Riesgo, donde se incluye el procedimiento operativo normalizado por COVID-19. 9. Diligenciar las herramientas y formatos solicitados por la Estrategia y presentar informes mensuales de las actividades desarrolladas en el marco</p>
----------------------------------	---



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

<b>OBLIGACIONES ESPECIFICAS:</b>	del objeto contractual.10.Asistir y participar en las reuniones y mesas de trabajo a las que sea convocado (a) y/o formar parte de los comités de evaluación cuando le sea asignado.11. Seguir los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud y de Protección Social, así como de las autoridades competentes para el manejo, la prevención, contención y mitigación de la pandemia por COVID-19, así como consultar y poner en práctica los protocolos establecidos por la Entidad en la prevención del COVID-19.
<b>VALOR DEL CONTRATO:</b>	El valor del presente contrato es de ONCE MILLONES OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 11,080,000.0 ). PARÁGRAFO: El valor del presente contrato incluye cualquier clase de gravamen, impuesto, tasa, contribución o tributo en general que se causa o se llegara a causar, en tal evento EL CONTRATISTA se obliga a asumirlo, así como los costos derivados e indirectos que se ocasione para la ejecución del mismo.
<b>PLAZO DEL CONTRATO:</b>	El plazo del contrato será decinco(5) meses, contados a partir del acta de inicio, articulados al calendario escolar de las IED, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y

Av. El dorado No. 66 - 63  
PBX: 324 10 00  
Fax: 315 34 48  
www.sedbogota.edu.co  
Información: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

FECHA DE INICIO:	27-01-2022
MODIFICACIONES	
ADICION Y PRORROGA (1) DEL 24-06-2022	Se adicionó el valor del contrato en la suma de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$ 4,432,000.0 ) y se prorrogó 2.0 MESES hasta el 26-08-2022
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	El valor total del presente contrato (\$15,512,000.0 PESOS M/CTE)
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	El plazo es de 7 meses
FECHA DE TERMINACION	26-08-2022
ESTADO DEL CONTRATO:	En ejecución
OBSERVACIONES:	El contrato de que trata la presente certificación no genera relación laboral entre el contratista y la Secretaria de Educación del Distrito Capital

Av. El dorado No. 66 - 63  
PBX: 324 10 00  
Fax: 315 34 48  
www.sedbogota.edu.co  
Información: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 29 días del mes de agosto de 2022.

ESPERANZA ALCIRA CARDONA HERNANDEZ  
Jefe Oficina de Contratos

**El presente es un documento publico expedido electrónicamente con firma mecanica que garantiza su plena validez juridica y probatoria segun lo establecido en la Ley 527 de 1999.**

**¡ANTES DE IMPRIMIR PIENSA SI ES REALMENTE NECESARIO, PIENSA EN EL MEDIO AMBIENTE!**

Av. El dorado No. 66 - 63  
PBX: 324 10 00  
Fax: 315 34 48  
www.sedbogota.edu.co  
Información: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

EL (LA) JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACION DEL DISTRITO, IDENTIFICADO CON EL N.I.T 899.999.061-9

CERTIFICA:

Que de acuerdo con la información que reposa en la carpeta contractual y en las bases de datos de la Dirección de Contratación de la Secretaria de Educación del Distrito, el (la) contratista ELENA PATRICIA ROJAS RAMIREZ identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 52729056, suscribió en esta Entidad lo siguiente:

CONTRATO N° y FECHA:	CO1.PCCNTR.2789430 - 26-08-2021
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios Apoyo a la
OBJETO:	Prestar servicios de apoyo y acompañamiento a la comunidad educativa (estudiantes, docentes y administrativos) en la Institucion Educativa Distrital asignada de acuerdo con necesidad del servicio, en la ejecucion de las actividades de prevencion y mitigacion de contagio por COVID 19, y promocion de estilos de vida saludable en contexto escolar, de acuerdo con la orientacion tecnica de la Direccion de Bienestar Estudiantil
OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	1. Prestar sus servicios en el marco del objeto contractual, en la Institución Educativa Distrital asignada y a sus sedes respectivas, en las fechas y horas acordadas previamente con el (la) rector (a) del colegio. 2. Apoyar en la adecuada implementación de los protocolos institucionales para el manejo, la prevención, contención y mitigación de la pandemia por COVID-19. 3. Diligenciar el instrumento de registro

Av. El dorado No. 66 - 63  
PBX: 324 10 00  
Fax: 315 34 48  
www.sedbogota.edu.co  
Información: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

de condiciones al ingreso de los estudiantes, docentes y administrativos de la IED asignada, de acuerdo con el lineamiento del MEN, la SED y respectivo protocolo institucional. 4. Efectuar bajo la directriz de la IED en el reporte de casos COVID 19 en la IED asignada en el formulario publicado en la página institucional de la SED. 5. Aplicar de manera inmediata el protocolo de la IED para el manejo inicial a presuntos casos COVID 19 y activar ruta de atención. 6. Adelantar acciones pedagógicas efectivas con la comunidad educativa (estudiantes, docentes y personal administrativo) para la prevención del contagio por COVID 19 en las sedes de la IED asignada, durante las fechas y horas acordadas previamente con el (la) rector (a) del colegio. 7. Adelantar acciones pedagógicas efectivas para la promoción en estilos de vida saludable (alimentación saludable, actividad física, movilidad segura, prevención de la accidentalidad y corresponsabilidad por el bienestar) en las sedes de la IED asignada, durante las fechas y horas acordadas previamente con el (la) rector (a) del colegio. 8. Participar en los procesos de capacitación que efectúe la SED para facilitar el desarrollo de sus actividades en la IED asignada y sus respectivas sedes. 9. Asistir y participar en las reuniones del comité institucional de contingencia por COVID 19 en el marco de la Reapertura Gradual, Progresiva y Segura. 10. Apoyar al Comité Paritario de Salud y

Av. El dorado No. 66 - 63  
PBX: 324 10 00  
Fax: 315 34 48  
www.sedbogota.edu.co  
Información: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	Seguridad en el Trabajo - COPASST- y a la brigada escolar institucional en la actualización de los Planes Escolares de Gestión del Riesgo, donde se incluye el procedimiento operativo normalizado por COVID-19. 11. Presentar informes mensuales de las actividades desarrolladas en el marco del objeto contractual 12. Seguir los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud y de Protección Social, así como de las autoridades competentes para el manejo, la prevención, contención y mitigación de la pandemia por COVID-19, así como consultar y poner en práctica los protocolos establecidos por la Entidad en la prevención del COVID-19.
VALOR DEL CONTRATO:	El valor del presente contrato es de SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$ 6,456,000.0 ) . PARÁGRAFO: El valor del presente contrato incluye cualquier clase de gravamen, impuesto, tasa, contribución o tributo en general que se causa o se llegara a causar, en tal evento EL CONTRATISTA se obliga a asumirlo, así como los costos derivados e indirectos que se ocasione para la ejecución del mismo.

Av. El dorado No. 66 - 63  
PBX: 324 10 00  
Fax: 315 34 48  
www.sedbogota.edu.co  
Información: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

VALOR DEL CONTRATO:	
PLAZO DEL CONTRATO:	El plazo del contrato será de tres (3) meses, contados a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, sin superar el tiempo de la vigencia fiscal.
FECHA DE INICIO:	27-08-2021
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	El valor total del presente contrato (\$6,456,000.0 PESOS M/CTE)
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	El plazo es de
FECHA DE TERMINACION	26-11-2021
ESTADO DEL CONTRATO:	Terminado PSP
OBSERVACIONES:	El contrato de que trata la presente certificación no genera relación laboral entre el contratista y la Secretaria de Educación del Distrito Capital

Av. El dorado No. 66 - 63  
PBX: 324 10 00  
Fax: 315 34 48  
www.sedbogota.edu.co  
Información: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 29 días del mes de agosto de 2022.

ESPERANZA ALCIRA CARDONA HERNANDEZ  
Jefe Oficina de Contratos

**El presente es un documento publico expedido electrónicamente con firma mecanica que garantiza su plena validez juridica y probatoria segun lo establecido en la Ley 527 de 1999.**

**¡ANTES DE IMPRIMIR PIENSA SI ES REALMENTE NECESARIO, PIENSA EN EL MEDIO AMBIENTE!**

Av. El dorado No. 66 - 63  
PBX: 324 10 00  
Fax: 315 34 48  
www.sedbogota.edu.co  
Información: Línea 195





**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE GESTIÓN INDUSTRIAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**

**HACE CONSTAR**

Que el (la) señor(a) **ROJAS RAMIREZ ELENA PATRICIA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **52.729.056** de **Bogotá**, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

**1. Número y Fecha del Contrato: 5098 del 01 de agosto de 2019**

**Objeto:** Prestar los servicios personales de carácter temporal para apoyar la ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones de promoción y prevención en salud, propios de la política institucional de bienestar, dirigidos a los aprendices del centro de gestión industrial.

**Plazo de ejecución:** Desde 01 de agosto de 2019 hasta el 15 de diciembre de 2019

**Fecha de Inicio de Ejecución:** 01 de agosto de 2019

**Fecha de Terminación de Contrato:** 15 de diciembre de 2019

**Término de Ejecución:** 4 meses y 15 días

**No. de Horas:** N/A

**Prorroga:** N/A

**Valor Inicial del Contrato:** \$ 6.390.000

**Adición:** N/A

**Valor total del contrato:** \$ 6.390.000, con honorarios mensuales de \$ 1.420.000

**Obligaciones Específicas del Contrato:**

- a. Orientar campañas preventivas sobre nutrición, salud física, psíquica y emocional, salud sexual y reproductiva, alcoholismo, tabaquismo, drogadicción y demás problemáticas que pueden poner en riesgo la salud integral de los aprendices del Centro.

Ministerio de Trabajo  
**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE**  
**Dirección General /Regional / Centro**

Calle 15 No 31 – 42 Torre Occidental 4° Piso, Bogotá D.C. - PBX (57 1) 5960100 ext. 15467  
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F-131 V03 Pag 1



Certificado No.  
SC-CER339681



Certificado No.  
CO-SC-CER339681



- b. Atención primaria en primeros auxilios en los eventos de accidentes que eventualmente se presenten en los procesos de formación y su posterior remisión a centros especializados de atención en caso de requerirse.
- c. Programar y hacer seguimiento a exámenes requeridos por los aprendices de formación titulada
- d. Elaborar diagnóstico de condiciones de salud, para elaborar planes de intervención acordes a los hallazgos identificados.
- e. Las demás que le sean asignadas por el Supervisor del Contrato de acuerdo con el objeto y alcance del contrato.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los 25 días del mes marzo de 2021.

FABIO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ  
Subdirector del Centro de Gestión Industrial  
**Servicio Nacional de Aprendizaje SENA**

Proyecto: Leidy Viviana Cuesta Gómez  
Cargo: Oficinista Grado II - Contratación de Personal

Ministerio de Trabajo  
**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE**  
**Dirección General /Regional / Centro**

Calle 15 No 31 – 42 Torre Occidental 4° Piso, Bogotá D.C. - PBX (57 1) 5960100 ext. 15467  
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F-131 V03 Pag 2



Certificado No.  
SC-CER339681



Certificado No.  
CO-SC-CER339681

REPORTE DE EXPERIENCIA  
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN

EXPERIENCIA

SI CUMPLE

<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA</b>	ELENA PATRICIA ROJAS RAMÍREZ	
<b>EXPERIENCIA REQUERIDA:</b>	<b>AÑO(S)</b>	<b>MES(ES)</b>
		12

<b>EXPERIENCIA</b>		
<b>DÍAS</b>	<b>TOTAL</b>	
0	360	360

	<b>NOMBRE EMPRESA O ENTIDAD</b>	<b>FECHA DE INGRESO</b> <i>DIA/MES/AÑO</i>	<b>FECHA DE RETIRO</b> <i>DIA/MES/AÑO</i>	<b>EXPERIENCIA (DÍAS)</b>
1	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO	27/01/2022	26/08/2022	212
2	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO	27/08/2021	26/11/2021	92
3	SENA	1/08/2019	15/12/2019	137
4				0
5				0
6				0
7				0
8				0
9				0
10				0
11				0
12				0
13				0
14				0
15				0
16				0
17				0
18				0
19				0
20				0
21				0
22				0
23				0
24				0
25				0
26				0
27				0
28				0
29				0
30				0
	<b>EXPERIENCIA ADQUIRIDA</b>		<b>TOTAL</b>	<b>441</b>

Elaboró:

Firma

Nombre: SANDRA OSPINA  
Area / Dirección: DIRECCION DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

FECHA DE VERIFICACIÓN:

26/08/2022

DÍA / MES / AÑO